

Declaran en el juzgado de Granollers los miembros del patronato del Hospital de Sant Celoni

El alcalde Castaño puede ser acusado de tráfico de influencias

Xavier Solanas



Castaño, a su entrada al juzgado, el miércoles.

ROBERTO GIMÉNEZ

El pasado miércoles día 31 el alcalde, **Joan Castaño**; el párroco, **Lluís Pou**; el juez de paz de Sant Celoni, **Raimon Pujol** y el vocal **Marià Perepoch Valls** tuvieron que declarar durante cuatro largas horas ante el titular del juzgado nº 3 de Granollers, en calidad de miembros del patronato del Hospital de Sant Celoni. El alcalde y el párroco tuvieron que contestar a más de ochenta preguntas cada uno. La oposición en pleno formada por CiU, ERC, el PP y EUiA pretende aclarar por la vía judicial la verdad sobre las acusaciones vertidas contra el director del hospital celonense y depurar las responsabilidades de la junta directiva. Hoy todos han ido como testigos, pero la estrategia es que acaben yendo como imputados (Ver Confidencial).

LA SECUENCIA DE LOS HECHOS

En el mes de abril de 2001 **Antonio Sánchez**, director financiero del Hospital de Sant Celoni, denunció al patronato del citado Hospital una irregularidad muy grave supuestamente cometida en el centro y en la que se acu-

saba directamente al gerente del centro **Lluís Riu**, un hombre con el que hasta aquel momento mantenía unas excelentes relaciones profesionales y personales.

El director financiero denunció al patronato que el gerente **Lluís Riu** había pactado con la empresa de limpieza del Hospital, **NECA** ahora del grupo **ISS**, la contratación de una persona cuyo sueldo al final tendría que acabar pagando el propio Hospital a través de un incremento del presupuesto del servicio de limpieza. Esa persona contratada como comercial de **NECA** no era una persona cualquiera sino **Pilar Martí**, en aquel momento regidora del Ayuntamiento de Sant Celoni de Sanidad y de Enseñanza, y a mayor

abundamiento una de las personas nombradas por el alcalde-presidente del Hospital **Joan Castaño** como miembro del patronato que preside la Fundación, un esquema similar al de la Fundación Hospital Asil de Granollers. En aquel momento **Pilar Martí** estaba en paro.

Según **Antonio Sánchez**, el 'premio' que **Lluís Riu** recibió por su gestión no fue desinteresado: el alcalde-presidente del patronato le aumentó el sueldo. El incremento coincidió en el tiempo con el fichaje de **Pilar Martí** por **NECA** la empresa de limpieza.

EL DIRECTOR FINANCIERO, DESPEDIDO

Como cabe imaginar, la denuncia fue un órdago en el seno de la institución. El presidente y alcalde **Joan Castaño**, prometió abrir una investigación en toda regla. La investigación acabó con el cese del denunciante. La Junta del Patronato formada por el alcalde, el párroco y el juez de paz, y otros ocho miembros elegidos directamente por el primer edil y el párroco, rechazaron la acusación y tomaron la decisión de despedir del Hospital a **Antonio Sánchez**, previa indemnización de diez millones de pesetas. El acusado-despedido demostró que existía una relación no estrictamente profesional entre el gerente **Lluís Riu** y la regi-

ACUSACIÓN

El ex-director financiero acusó al gerente de haber contratado a un miembro del patronato a través de una tercera empresa

UNIDAD

Todos los partidos de la oposición al alcalde socialista (CIU, PP, ERC y EUiA) se han unido en la acusación

dora **Pilar Martí**, al probar que el gerente, con domicilio en Barcelona, había llegado a estar empadronado en el domicilio de la regidora de Sant Celoni con el objetivo, supuestamente, de estar en el censo electoral y poder ejercer su derecho al voto en el municipio de Sant Celoni.

Pilar Martí estuvo trabajando dos años como comercial de **NECA**. Desde septiembre de 1999 hasta ese mismo mes de 2001, en la última etapa de baja por depresión. El contrato que le pagaba **NECA**, según la acusación a través del Hospital, era de 406.000 pesetas brutas.

En la actualidad **Pilar Martí** ha dejado de ser regidora del Ayuntamiento, así como miembro del Patronato.

La mejor prueba de defensa que tiene el gerente **Lluís Riu** para defender su inocencia está en que el coste del servicio de limpieza, actualmente en torno a los 70 millones de pesetas, no ha variado especialmente pese a que desde el pasado mes de septiembre **Pilar Martí** ya no está en la plantilla de esta empresa de limpieza. **Antonio Sánchez** se defiende diciendo que no es sino una treta para disimular la operación.

La oposición, unida

Como que el presidente-alcalde del patronato dio carpetazo al asunto, ha sido la oposición quien ha llevado la denuncia a los tribunales. Y aquí sí que el interés político ha estado por encima de las siglas de partido. La denuncia ante los tribunales de justicia ha sido presentada por todas las fuerzas políticas con representación en el ayuntamiento celonense: CiU, PP, ERC y EUiA. El imputado es el

gerente **Lluís Riu**, pero el abogado de la acusación, **Arcadi Sala-Planell**, del despacho **BBS Advocats** de Barcelona, está valorando ampliar las acusaciones: al gerente **Lluís Riu** los delitos de falsedad documental y administración desleal, y al resto de miembros del patronato, pero muy especialmente a su presidente-alcalde, **Joan Castaño**, los delitos de prevaricación y tráfico de influencias.